



CÁMARA DE  
DIPUTADOS

## Comisión de Cultura y Cinematografía

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CON PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A DISTINTAS INSTITUCIONES A IMPLEMENTAR CAMPAÑAS Y REFORZAR LAS EXISTENTES PARA COMBATIR ROBO, LA VENTA O LA SUSTRACCIÓN DEL TERRITORIO NACIONAL DE PIEZAS ARQUEOLÓGICAS, PALEONTOLÓGICAS O CUALQUIER OTRO TIPO DE VESTIGIO HISTÓRICO O CULTURAL DEL PAÍS, QUE PRESENTA LA DIPUTADA MARTHA PATRICIA RAMÍREZ LUCERO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, CORRESPONDIENTE A LA LXIV LEGISLATURA, CON PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A DISTINTAS INSTITUCIONES A IMPLANTAR CAMPAÑAS Y REFORZAR LAS EXISTENTES PARA COMBATIR EL ROBO, LA VENTA O LA DE SUSTRACCIÓN DEL TERRITORIO NACIONAL DE PIEZAS ARQUEOLÓGICAS, PALEONTOLÓGICAS O CUALQUIER OTRO TIPO DE VESTIGIO HISTÓRICO O CULTURAL DEL PAÍS, QUE PRESENTA LA DIPUTADA MARTHA PATRICIA RAMÍREZ LUCERO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

### HONORABLE ASAMBLEA:

La Comisión de Cultura y Cinematografía de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura, del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo establecido por los artículos 39 y 45, numeral 6, incisos e) y f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 80, numeral 1, fracción II; 81, numeral 2; 82, numeral 1; 85; 157, numeral 1, fracción I; 158, numeral 1, fracción IV y 176 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a la consideración de esta H. Asamblea el presente dictamen al tenor de la siguiente:

### METODOLOGÍA

- I. En el apartado denominado "**Antecedentes Generales**" se da constancia del trámite de inicio del proceso legislativo, de la recepción y del turno para la elaboración del dictamen a la proposición materia de estudio.
- II. El apartado correspondiente al "**Objetivo y Descripción de la proposición**" se sintetiza el alcance de la proposición con punto de acuerdo que fue turnada por la Presidencia de la Mesa Directiva.
- III. En el apartado de "**Análisis, Discusión y Valoración a la Proposición**" los integrantes de la comisión expresan los razonamientos y argumentos que motivan y sustentan el presente dictamen.



# Comisión de Cultura y Cinematografía

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CON PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A DISTINTAS INSTITUCIONES A IMPLEMENTAR CAMPAÑAS Y REFORZAR LAS EXISTENTES PARA COMBATIR ROBO, LA VENTA O LA SUSTRACCIÓN DEL TERRITORIO NACIONAL DE PIEZAS ARQUEOLÓGICAS, PALEONTOLÓGICAS O CUALQUIER OTRO TIPO DE VESTIGIO HISTÓRICO O CULTURAL DEL PAÍS, QUE PRESENTA LA DIPUTADA MARTHA PATRICIA RAMÍREZ LUCERO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

En el apartado de **"Resolución"** los integrantes expresan el sentido en el que va el dictamen después de su análisis y argumentación.

## I. Antecedentes Legislativos

1. Con fecha 10 de septiembre de 2019 la Diputada Martha Patricia Ramírez Lucero, del Grupo Parlamentario de MORENA, presentó proposición con punto de acuerdo, para exhortar a distintas instituciones a implementar campañas y reforzar las existentes para combatir el robo, la venta o la sustracción del territorio nacional de piezas arqueológicas, paleontológicas o cualquier otro tipo de vestigio histórico o cultural del país.
2. En esa misma fecha el Presidente de la Mesa Directiva dictó el siguiente trámite: Túrnese a la Comisión de Cultura y Cinematografía para dictamen.
3. Con fecha 11 de septiembre de 2019 la Comisión de Cultura y Cinematografía recibe el punto de Acuerdo de mérito con oficio número D.G.P.L. 64-II-6-1033 y número de expediente 3702.

## II. Contenido de la iniciativa

### A. Postulados de la propuesta

La Diputada promovente señala los siguientes argumentos para motivar su propuesta:

1. Es muy importante conocer la historia, ya que gracias a ella y las aportaciones de algunas ciencias como la paleontología, se sabe qué hace algunos años en nuestro país vivieron criaturas inimaginables, asimismo nos puede dar información sobre sucesos o fenómenos globales que ocurrieron en nuestro país como la caída del meteorito que formó hace millones de años el cráter de nombre Chicxulub.
2. En nuestro país tenemos gran riqueza en flora y fauna fósil de las más importantes en el mundo, por mencionar un estado, Chihuahua es una región importante en especies de vertebrados e invertebrados fósiles, se han encontrado restos de Mamuts y Dinosaurios, además de fósiles de especies marinas.



## Comisión de Cultura y Cinematografía

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CON PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A DISTINTAS INSTITUCIONES A IMPLEMENTAR CAMPAÑAS Y REFORZAR LAS EXISTENTES PARA COMBATIR ROBO, LA VENTA O LA SUSTRACCIÓN DEL TERRITORIO NACIONAL DE PIEZAS ARQUEOLÓGICAS, PALEONTOLÓGICAS O CUALQUIER OTRO TIPO DE VESTIGIO HISTÓRICO O CULTURAL DEL PAÍS, QUE PRESENTA LA DIPUTADA MARTHA PATRICIA RAMÍREZ LUCERO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

3. México es uno de los países que cuentan con un pasado histórico y cultural importante, por ejemplo, los pueblos originarios que aún persisten a pesar del deterioro natural del paso de los años, y si se habla de culturas milenarias no podría omitir hablar del imperio azteca, los mayas los olmecas, los zapotecas, entre otros.
4. Nuestro país es el segundo país de Latinoamérica con más museos, y la Capital ocupa el segundo lugar como la ciudad del mundo en la misma categoría, algunos de ellos declarados como patrimonio de la humanidad, como es la reserva de Sian Ka'an en Quintana Roo, el Centro Histórico de la Ciudad de México, entre muchos más, por ello la conservación y cuidado debe ser de manera firme y sostenida, de forma conjunta entre autoridades y sociedad.
5. Según la UNESCO, el contrabando de fósiles está incluido en los bienes culturales junto con el tráfico de especies, este tipo de actividades provocan que se pierda información valiosa, por ejemplo, el cómo vivían nuestros antepasados, qué civilizaciones existieron y cuáles eran sus costumbres, los aportes a la ciencia son incalculables, podríamos nunca descubrir muchos de los animales que pisaron la faz de la tierra, y al final se perdería este patrimonio.
6. De conformidad con el artículo 20. de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, es competencia de manera conjunta de la Secretaría de Cultura, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, el Instituto Nacional de Bellas Artes y los demás institutos culturales del país realizar campañas permanentes para fomentar el conocimiento y respeto a los monumentos arqueológicos, históricos y artísticos.
7. Uno de los principales problemas a los que se enfrentan las autoridades, es la poca conciencia que tienen los turistas, ya sea nacionales o extranjeros y los pobladores de estas zonas de la importancia de los bienes ya mencionados y el daño que se ocasiona con el robo, daño o venta en el mercado negro de estos.
8. Es por todo lo mencionado que es importante que la prevención sea la principal medida a adoptar, implementado campañas de prevención de robo y cuidado de zonas arqueológicas, paleontológicas o turísticas, así como reforzar las ya existentes, y de esta manera combatir desde su origen este tipo de actividades que provocan un daño directo al patrimonio histórico y cultural de la nación.



## Comisión de Cultura y Cinematografía

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CON PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A DISTINTAS INSTITUCIONES A IMPLEMENTAR CAMPAÑAS Y REFORZAR LAS EXISTENTES PARA COMBATIR ROBO, LA VENTA O LA SUSTRACCIÓN DEL TERRITORIO NACIONAL DE PIEZAS ARQUEOLÓGICAS, PALEONTOLÓGICAS O CUALQUIER OTRO TIPO DE VESTIGIO HISTÓRICO O CULTURAL DEL PAÍS, QUE PRESENTA LA DIPUTADA MARTHA PATRICIA RAMÍREZ LUCERO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

### IV. Consideraciones

**PRIMERO.** De conformidad con lo dispuesto por los artículos 39 numeral 3 y 45 numeral 7 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, esta Comisión resulta competente para dictaminar la presente iniciativa.

**SEGUNDO.** Esta Comisión considera que la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de mayo de 1972, que tiene su fundamento constitucional en la fracción XXV del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual establece la facultad del Congreso para legislar sobre vestigios o restos fósiles y sobre monumentos arqueológicos, artísticos e históricos, cuya conservación sea de interés nacional, establece los principios y disposiciones fundamentales para la preservación de los bienes culturales que, por decisión de la autoridad legitimada para ello o por determinación de ley, integran el conjunto de bienes que la Nación considera de utilidad pública su conservación en el tiempo.

**TERCERO.** El segundo párrafo del artículo segundo de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, faculta a la Secretaría de Cultura, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, el Instituto Nacional de Bellas Artes y los demás institutos culturales del país, para que en coordinación con las autoridades estatales, Municipales y los particulares, deba realizar campañas permanentes para fomentar el conocimiento y respeto a los monumentos arqueológicos, históricos y artísticos. Es por ello que la propuesta de la legisladora proponente de realizar campañas y reforzar las existentes la Secretaría de Cultura, el Instituto Nacional de Antropología e Historia y el Instituto Nacional de Bellas Artes, ya es una obligación que les ha sido conferida por la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

**CUARTO.** Así mismo, la legisladora proponente señala que las campañas deberán enfocarse en combatir el robo, venta o sustracción del territorio nacional de piezas arqueológicas, paleontológicas o cualquier otro tipo de vestigio histórico o cultural de nuestro país, así como el fomento del conocimiento, respeto y cuidado de este patrimonio de México, sin embargo la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, en el artículo 51 regula el robo de monumentos muebles arqueológicos, artísticos o históricos y en el artículo 49 regula los actos traslativos de dominio así como su transportación, exhibición y reproducción del monumentos sin el



## Comisión de Cultura y Cinematografía

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CON PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A DISTINTAS INSTITUCIONES A IMPLEMENTAR CAMPAÑAS Y REFORZAR LAS EXISTENTES PARA COMBATIR ROBO, LA VENTA O LA SUSTRACCIÓN DEL TERRITORIO NACIONAL DE PIEZAS ARQUEOLÓGICAS, PALEONTOLÓGICAS O CUALQUIER OTRO TIPO DE VESTIGIO HISTÓRICO O CULTURAL DEL PAÍS, QUE PRESENTA LA DIPUTADA MARTHA PATRICIA RAMÍREZ LUCERO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

permiso e inscripción correspondiente. Ambos artículos también imponen sanciones al sujeto actualizador de esos supuestos jurídicos, con el fin de reducir estas conductas que causan un daño al patrimonio nacional.

### V. Proyecto de acuerdo

En virtud de lo anterior expuesto, fundado y motivado en la fracción G, del artículo 72 constitucional, la Comisión de Cultura y Cinematografía, somete a la consideración de la Honorable Asamblea, el siguiente:

#### ACUERDO

**PRIMERO.** Se desecha la proposición para exhortar a distintas instituciones a implementar campañas y reforzar las existentes para combatir robo, la venta o la sustracción del territorio nacional de piezas arqueológicas, paleontológicas o cualquier otro tipo de vestigio histórico o cultural del país, que presenta la diputada Martha Patricia Ramírez Lucero del grupo Parlamentario de Morena.

**SEGUNDO.** Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.

Palacio Legislativo de San Lázaro, 11 de diciembre de 2019.



# Comisión de Cultura y Cinematografía

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CON PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A DISTINTAS INSTITUCIONES A IMPLEMENTAR CAMPAÑAS Y REFORZAR LAS EXISTENTES PARA COMBATIR ROBO, LA VENTA O LA SUSTRACCIÓN DEL TERRITORIO NACIONAL DE PIEZAS ARQUEOLÓGICAS, PALEONTOLÓGICAS O CUALQUIER OTRO TIPO DE VESTIGIO HISTÓRICO O CULTURAL DEL PAÍS, QUE PRESENTA LA DIPUTADA MARTHA PATRICIA RAMÍREZ LUCERO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

**A FAVOR**

**ABSTENCIÓN**

**EN CONTRA**

## Presidencia

**Sergio Mayer Bretón**



MORENA

CIUDAD DE MÉXICO

*[Handwritten signature in blue ink]*

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

## Secretaría

**María Isabel Alfaro Morales**



MORENA

HIDALGO

*[Handwritten signature in blue ink]*

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**Hirepan Maya Martínez**



MORENA

MICHOACÁN

*[Handwritten signature in blue ink]*

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



# Comisión de Cultura y Cinematografía

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CON PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A DISTINTAS INSTITUCIONES A IMPLEMENTAR CAMPAÑAS Y REFORZAR LAS EXISTENTES PARA COMBATIR ROBO, LA VENTA O LA SUSTRACCIÓN DEL TERRITORIO NACIONAL DE PIEZAS ARQUEOLÓGICAS, PALEONTOLÓGICAS O CUALQUIER OTRO TIPO DE VESTIGIO HISTÓRICO O CULTURAL DEL PAÍS, QUE PRESENTA LA DIPUTADA MARTHA PATRICIA RAMÍREZ LUCERO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

## Mario Ismael Moreno Gil

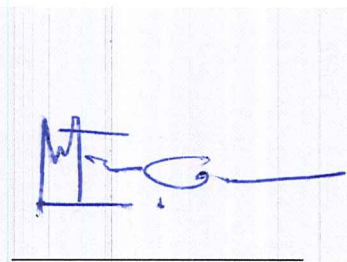


MORENA  
BAJA CALIFORNIA

**A FAVOR**

**ABSTENCIÓN**

**EN CONTRA**



## Simey Olvera Bautista



MORENA  
HIDALGO



## Hilda Patricia Ortega Nájera



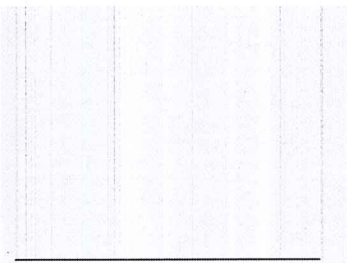
MORENA  
DURANGO



## Carmina Yadira Regalado



MORENA  
NAYARIT





**CÁMARA DE DIPUTADOS**  
LX LEGISLATURA

# Comisión de Cultura y Cinematografía

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CON PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A DISTINTAS INSTITUCIONES A IMPLEMENTAR CAMPAÑAS Y REFORZAR LAS EXISTENTES PARA COMBATIR ROBO, LA VENTA O LA SUSTRACCIÓN DEL TERRITORIO NACIONAL DE PIEZAS ARQUEOLÓGICAS, PALEONTOLÓGICAS O CUALQUIER OTRO TIPO DE VESTIGIO HISTÓRICO O CULTURAL DEL PAÍS, QUE PRESENTA LA DIPUTADA MARTHA PATRICIA RAMÍREZ LUCERO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

**A FAVOR**

**ABSTENCIÓN**

**EN CONTRA**

**Rubén Terán Águila**



MORENA  
TLAXCALA

**María Luisa Veloz Silva**



MORENA  
SAN LUIS POTOSÍ

**Carlos Carreón Mejía**



PAN  
TLAXCALA

**Annia Sarahí Gómez Cárdenas**



PAN  
NUEVO LEÓN





# Comisión de Cultura y Cinematografía

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CON PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A DISTINTAS INSTITUCIONES A IMPLEMENTAR CAMPAÑAS Y REFORZAR LAS EXISTENTES PARA COMBATIR ROBO, LA VENTA O LA SUSTRACCIÓN DEL TERRITORIO NACIONAL DE PIEZAS ARQUEOLÓGICAS, PALEONTOLÓGICAS O CUALQUIER OTRO TIPO DE VESTIGIO HISTÓRICO O CULTURAL DEL PAÍS, QUE PRESENTA LA DIPUTADA MARTHA PATRICIA RAMÍREZ LUCERO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

**A FAVOR**

**ABSTENCIÓN**

**EN CONTRA**

**Lenin Nelson Campos Córdova**



PRI

SAN LUIS  
POTOSÍ

*Lenin Campos*

**Ricardo De la Peña Marshall**



PES

TABASCO

*[Signature]*

**Santiago González Soto**



PT

NUEVO LEÓN

*Santiago*

**Juan Martín Espinoza Cárdenas**



MC

JALISCO

*[Signature]*



# Comisión de Cultura y Cinematografía

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CON PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A DISTINTAS INSTITUCIONES A IMPLEMENTAR CAMPAÑAS Y REFORZAR LAS EXISTENTES PARA COMBATIR ROBO, LA VENTA O LA SUSTRACCIÓN DEL TERRITORIO NACIONAL DE PIEZAS ARQUEOLÓGICAS, PALEONTOLÓGICAS O CUALQUIER OTRO TIPO DE VESTIGIO HISTÓRICO O CULTURAL DEL PAÍS, QUE PRESENTA LA DIPUTADA MARTHA PATRICIA RAMÍREZ LUCERO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

**A FAVOR**

**ABSTENCIÓN**

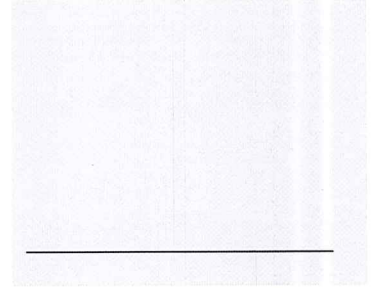
**EN CONTRA**

**Abril Alcalá Padilla**



PRD

JALISCO



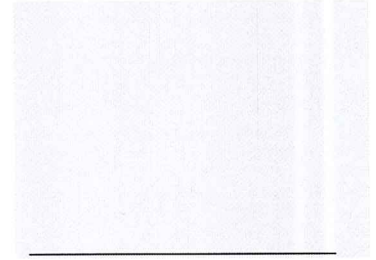
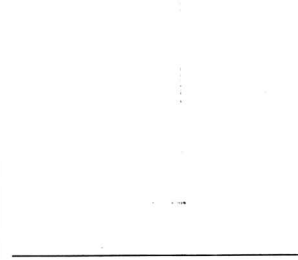
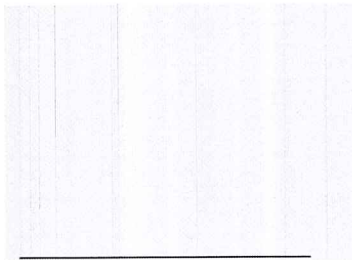
## Integrantes

**Jacobo David Cheja Alfaro**



MC

MÉXICO

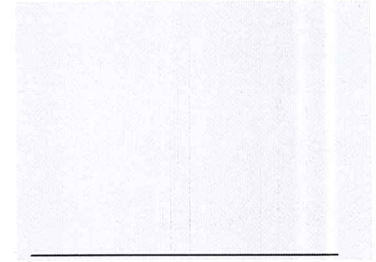
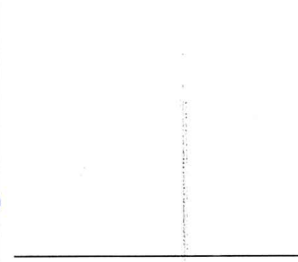


**Erika Vanessa Del Castillo Ibarra**



MORENA

CIUDAD DE MÉXICO

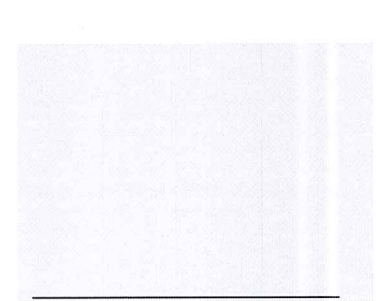
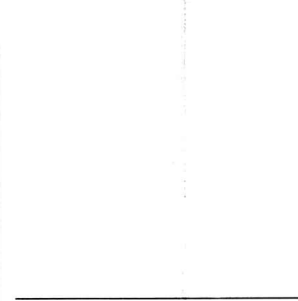


**Margarita Flores Sánchez**



PRI

NAYARIT





# Comisión de Cultura y Cinematografía

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CON PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A DISTINTAS INSTITUCIONES A IMPLEMENTAR CAMPAÑAS Y REFORZAR LAS EXISTENTES PARA COMBATIR ROBO, LA VENTA O LA SUSTRACCIÓN DEL TERRITORIO NACIONAL DE PIEZAS ARQUEOLÓGICAS, PALEONTOLÓGICAS O CUALQUIER OTRO TIPO DE VESTIGIO HISTÓRICO O CULTURAL DEL PAÍS, QUE PRESENTA LA DIPUTADA MARTHA PATRICIA RAMÍREZ LUCERO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

		A FAVOR	ABSTENCIÓN	EN CONTRA
	PAN GUANAJUATO			
	PRI AGUASCALIENTES			
	MORENA MÉXICO			
	PT CHIHUAHUA			



# Comisión de Cultura y Cinematografía

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CON PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A DISTINTAS INSTITUCIONES A IMPLEMENTAR CAMPAÑAS Y REFORZAR LAS EXISTENTES PARA COMBATIR ROBO, LA VENTA O LA SUSTRACCIÓN DEL TERRITORIO NACIONAL DE PIEZAS ARQUEOLÓGICAS, PALEONTOLÓGICAS O CUALQUIER OTRO TIPO DE VESTIGIO HISTÓRICO O CULTURAL DEL PAÍS, QUE PRESENTA LA DIPUTADA MARTHA PATRICIA RAMÍREZ LUCERO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

**A FAVOR**

**ABSTENCIÓN**

**EN CONTRA**

**Carlos Elhier Cinta Rodríguez**



PAN

GUANAJUATO

**Alejandra Pani Barragán**



MORENA

MORELOS

**Inés Parra Juárez**



MORENA

PUEBLA

**Guadalupe Ramos Sotelo**



MORENA

CIUDAD DE  
MÉXICO



## Comisión de Cultura y Cinematografía

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CON PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A DISTINTAS INSTITUCIONES A IMPLEMENTAR CAMPAÑAS Y REFORZAR LAS EXISTENTES PARA COMBATIR ROBO, LA VENTA O LA SUSTRACCIÓN DEL TERRITORIO NACIONAL DE PIEZAS ARQUEOLÓGICAS, PALEONTOLÓGICAS O CUALQUIER OTRO TIPO DE VESTIGIO HISTÓRICO O CULTURAL DEL PAÍS, QUE PRESENTA LA DIPUTADA MARTHA PATRICIA RAMÍREZ LUCERO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

**A FAVOR**

**ABSTENCIÓN**

**EN CONTRA**

**Verónica María Sobrado Rodríguez**



PAN  
PUEBLA

---

*[Handwritten signature in blue ink]*

---

---

**Ernesto Vargas Contreras**



PES  
NUEVO LEÓN

---

---

---

**Lorena Villavicencio Ayala**



MORENA  
CIUDAD DE  
MÉXICO

---

---

---

**Xochitl Nashielly Zagal Ramírez**



MORENA  
MÉXICO

*Xochitl  
Nashielly  
a favor.*

---

---

---